

EXPDTE. N°: 727/2014 - P.Com

AUTOR: OCAMPOS Jorge Armando

EXTRACTO: Al Ministerio de Gobierno y al Ministerio de Seguridad y Justicia, que vería con agrado se instalen en el ámbito de la Comisaría 20° de la localidad de General Conesa, las Oficinas Tutelares de la Mujer, el Niño y la Familia en el marco de la ley S n° 4510.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

TOZZI GONZALEZ LEDO BARTORELLI DELLAPITIMA ESQUIVEL
GOMEZ RICCA PEGA TORRES VAZZANA VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Agosto de 2015